

Reforma a ley minera viola derechos, dicen

La Iniciativa de reforma en materia de minería y agua, que se encuentra en discusión en el Congreso, ha generado preocupación en diversos sectores debido a las posibles violaciones a derechos fundamentales, señalaron abogados de Von Wobeser y Sierra.

La firma explicó que uno de los aspectos que ha sido objeto de

RIESGOS

Los expertos advierten que es necesario que las empresas consideren que se puede beneficiar a las paraestatales. críticas es la eliminación de las solicitudes de trámite de nueva concesión que estén pendientes de resolverse, lo cual podría afectar a aquellos que habían iniciado el proceso para obtener una concesión y ahora tendrán que comenzar de cero.

Además, señalaron que la obligación de obtener una carta de crédito adicional que garantice posibles daños y presentar solicitudes de autorización adicionales ala Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, impuestas a las personas que actualmente cuenten con títulos de concesión vigentes, también ha generado preocupación. – Jassiel Valdelamar